



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 19-X-00
N.º 90

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

5L/POPG-0014. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuál va a ser la actuación del Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la decisión de este último de paralizar la constitución de nuevas Fundaciones que gestionen los hospitales públicos. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1401

5L/POPG-0015. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué modelo de gestión va a defender el Gobierno de La Rioja para los hospitales de la Comunidad. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1401

5L/POPG-0016. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reciente venta de Autopista Vasco Aragonesa (AVASA). María Antonia San Felipe

	Págs.
Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1402
5L/POPG-0017. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál ha sido la evolución para La Rioja del actual sistema de financiación. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1402
5L/POPG-0018. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración cualitativa hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el actual sistema de financiación. Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.	1403

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0014 -0503693-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuál va a ser la actuación del Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la decisión de este último de paralizar la constitución de nuevas Fundaciones que gestionen los hospitales públicos.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 20 de los co-

rrientes.

¿Cuál va a ser la actuación del Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la decisión de este último de paralizar la constitución de nuevas Fundaciones que gestionen los hospitales públicos, sin que participen en la decisión las Comunidades Autónomas que asumirán las transferencias de Sanidad y, en consecuencia, si solicitará la paralización de la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 17 de octubre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0015 -0503695-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué modelo de gestión va a defender el Gobierno de La Rioja para los hospitales de la Comunidad.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante Pleno del próximo día 20 de los corrientes.

¿Qué modelo de gestión va a defender el Gobierno de La Rioja para los hospitales de la Comunidad?

Logroño, 18 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0016 -0503696-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la reciente venta de Autopista Vasco Aragonesa (AVASA).

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante Pleno del próximo día 20 de los corrientes.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la reciente venta de Autopista Vasco Aragonesa (AVASA)?

Logroño, 18 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0017 -0503697-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál ha sido la evolución para La Rioja del actual sistema de financiación.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Conrado Escobar Las Heras, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo establecido en el art. 123.4 y concordantes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente Sistema de Financiación Autonómico, al que se acogieron la mayoría de las Comunidades Autónomas dentro de las negociaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, contemplaba unos criterios que mejoraban considerablemente la participación de aquéllas en los ingresos del Estado. A propósito de ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido la evolución para La Rioja del actual Sistema de Financiación?

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0018 -0503698-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración cualitativa hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el actual sistema de financiación.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Conrado Escobar Las Heras, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo establecido en el art. 123.4 y concordantes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente Sistema de Financiación Autonómico, al que se acogieron la mayoría de las Comunidades Autónomas dentro de las negociaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, contemplaba unos criterios que mejoraban considerablemente la participación de aquéllas en los ingresos del Estado. A propósito de ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración cualitativa hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el actual sistema de Financiación?

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.